

EL SENADOR Roberto Arango dijo ayer no estar de acuerdo con las enmiendas al proyecto de Ley de Cierre que presentó la Cámara de Representantes.

Se esfuma acuerdo sobre Ley de Cierre

Reacciona el sector privado a la falta de consenso entre los legisladores

POR MARIAN DÍAZ Y KEILA LÓPEZ
mdiaz1@elnuevodia.com

EL SUPUESTO ACUERDO que había en la Legislatura en torno a la Ley de Cierre se esfumó ayer, cuando el Senado y la Cámara de Representantes reunidos por separado decidieron que no lo bajarían a votación porque no todos los legisladores avalaban las enmiendas propuestas.

La discusión sobre el controvertido estatuto se extenderá por dos semanas ya que es probable que se incluya en la Conferencia Legislativa a celebrarse el 24 de este mes en La Fortaleza, expresó el portavoz de la mayoría en el Senado, Roberto Arango. Agregó que los senadores no están de acuerdo con los cambios que impulsa la Cámara Alta.

Mientras, Carlos "Johnny" Méndez, presidente de la comisión cameral de Gobierno, dijo no entender el porqué el Senado no concurrió con las enmiendas que presentó el cuerpo hermano.

Tras conocer la decisión de ambos caucus, el presidente del Centro Unido de Detallistas (CUD), Pedro Malavé, se mostró complacido. "No era posible que llegaran a acuerdos cuando no tienen fundamentos esas enmiendas. A esta hora nadie me ha podido decir de dónde salieron, son un misterio", dijo.

Malavé se refería a las tres enmiendas

que la Cámara de Representantes avalaba: que los domingos se pague una tarifa fija de \$10 por hora, que los supermercados puedan abrir desde las 8:00 a.m. en vez de a las 11:00 a.m. como el resto de los comercios y que la exención a la Ley de Cierre se extienda a los negocios con 25 empleados o menos, en vez de a los que tengan 15 empleados o menos, como es ahora.

"La Ley (de Cierre) debe permanecer como está hasta que sean evaluadas las enmiendas al proyecto y que los legisladores expliquen cuál es su compromiso con las pequeñas y medianas empresas", agregó Malavé.

Jorge Galliano, presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR), opinó que las enmiendas estaban confusas y dijo no entender el porqué se eximiría de la ley a los negocios de 25 empleados o menos.

La CCPR favorece la paga sencilla los domingos y que los empleados generen ingresos adicionales a través de comisiones y bonos de productividad.

Carmen Laura Marrero, presidenta de MIDA, lamentó que no se aprobaran las enmiendas. Dijo que el domingo debe verse como cualquier otro día de la semana, y debe pagarse sencillo. "Si este proceso se detiene, sería una acción contraria a los mejores intereses de los consumidores".

Preocupa la propuesta de pagar \$10 la hora

Representaría una baja salarial para aquellos que ganan por encima de eso

POR MARIAN DÍAZ
mdiaz1@elnuevodia.com

EL PAGO DE \$10 por hora a los que trabajan el domingo en los comercios podría afectar adversamente a los empleados en el sector comercial que ahora ganan más de ese salario.

La preocupación la trajo Jorge Pérez Cordero, quien se identificó como empleado del departamento de carnicería de Walmart Supercenter en Caguas. Pérez labora con la cadena hace 10 años y gana \$11.25 por hora.

La propuesta de pagar \$10 por hora surgió en la Cámara de Representantes la pasada semana. La misma se presentó como una solución salomónica para resolver el tranque entre los que favorecen que la paga los domingos sea doble -como exige la ley- y aquellos que abogan porque se enmiende el estatuto para que la paga sea sencilla los domingos.

Pérez narró que siempre ha trabajado 40 horas semanales, más un domingo alterno al mes -que lo cobra doble-, lo que representa un ingreso adicional de \$4,600. Pero desde que empezaron a discutirse en este cuatrienio las enmiendas a la Ley de Cierre, la empresa le redujo su jornada laboral a 32 horas semanales cada vez que trabaja un domingo.

"Las leyes deben ser equitativas y justas. Pero ésta que proponen es un disparate. De la noche a la mañana nos van

a cortar el salario, un dinero extra que estamos recibiendo desde hace muchos años", dijo Pérez Cordero.

La Legislatura dejó en suspenso ayer la aprobación de esa enmienda, ya que no hubo consenso entre los senadores y representantes. El Nuevo Día supo que hay senadores que expresaron su oposición a que los empleados dejen de recibir la compensación doble cuando trabajan los domingos.

No está claro qué sucederá con los empleados que ganan más de \$10 por hora, si se aprobara esta enmienda.

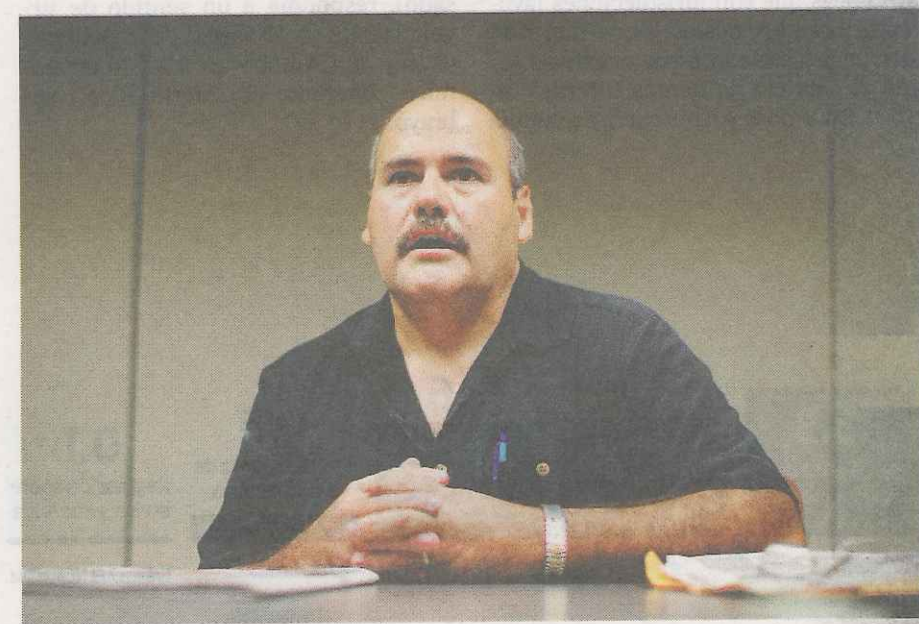
Los que están en contra de la paga doble aducen que Puerto Rico pierde competitividad al tener que pagar doble por trabajar los domingos y además no pueden operar ese día en horario regular como lo hacen los restantes seis días de la semana.

Es por eso que organizaciones como la Cámara de Comercio, la Asociación de Industriales y MIDA favorecen la derogación de la Ley de Cierre.

Dicha ley "es un anacronismo que lo que hace es controlar la forma en que los comercios, los consumidores y los empleados hacen negocios", expresó Josen Rossi, presidente de la Asociación de Industriales.

Sin embargo, el economista José Alameda señaló recientemente que la eliminación de dicho estatuto o la aprobación de las enmiendas propuestas no auspician niveles óptimos de competitividad.

"Mas bien, las transformaciones van en contra de sectores importantes de la economía y de muchos de los derechos adquiridos con el único propósito de auspiciar ganancias en otros sectores privilegiados", dijo el economista.



JORGE PÉREZ empleado de Walmart, sería uno de los perjudicados si se enmienda la Ley de Cierre y se establece la paga de \$10 los domingos.